



## Requisitos de postulación para Curso Músico Banda Instrumental 2022

### I. ANTECEDENTES GENERALES:

La Escuela de Gendarmería de Chile, comprometida con la misión Institucional y cumpliendo con lo mandado por el Art. 10 del DL N° 2.859/1979 y lo señalado en el Art. 4º, letra e) del DFL N° 1.791/1980, así como lo expresado en su Misión, en la que explicita el propósito de formar de manera integral y continua, al personal de la Institución, lo que implica capacitar y perfeccionar a todo su personal en aquellas materias que contribuyan a mejorar el desempeño en el quehacer penitenciario, se ha organizado el presente **Curso de Música Banda Instrumental**, como una instancia de perfeccionamiento para los futuros funcionarios que integren esta sección, entregando herramientas esenciales para desarrollar funciones como músico en la Banda Instrumental, además de suplir la creciente carencia de personal especializado que se pueda integrar a la sección.

### II. REQUISITOS DE INGRESO OBLIGATORIOS:

- a) Pertenecer a la planta de Suboficiales y Gendarmes Penitenciarios.
- b) Tener un mínimo de 3 años (incluyendo periodos de formación GG.AA.) y un máximo de 15 años de antigüedad laboral.
- c) Haber sido calificado en lista N° 1, en los últimos tres periodos laborales.
- d) Tener salud compatible para las exigencias del curso de especialización.
- e) No poseer sumarios, causas judiciales, ni denuncias por maltrato de internos o agresiones entre funcionarios.
- f) Manejar conceptos básicos del lenguaje y teoría musical.
- g) Ejecutar al menos uno de los instrumentos utilizados en la Banda Instrumental: flauta travesa, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, corno francés, trombón, euphonio, tuba, bajo eléctrico, piano, guitarra, batería.

**Vacantes disponibles: 10 a nivel nacional.**

**Quienes cumplan con los requisitos obligatorios, pasarán a las siguientes etapas de evaluación:**

1. Aplicación de test psicológico.
2. Entrevista personal
3. Prueba de conocimiento específico.

### III. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para postular, debe completar la ficha disponible en el banner ubicado en la página web de la Escuela <http://www.escueladegendarmeria.gob.cl/index.jsp> y luego remitirlo al correo [postulacioncursobanda@gendarmeria.cl](mailto:postulacioncursobanda@gendarmeria.cl)

### IV. PLAZOS DE POSTULACIÓN:

Recepción de postulaciones	27 de diciembre de 2021 al 21 de enero de 2022
Revisión de admisibilidad y publicación de resultados	24 al 26 de enero de 2022
Aplicación de Test Psicológico (modalidad online)	27 de enero de 2022.
Entrevista personal	28 de enero de 2022.
<b>Notificación siguiente etapa presencial</b>	<b>31 de enero de 2022.</b>
Prueba de conocimiento musical	3 de febrero de 2022.
<b>Selección de postulantes seleccionados.</b>	<b>07 de febrero de 2022.</b>
<b>Publicación de resultados</b>	<b>11 de febrero de 2022.</b>
Inicio de clases presenciales.	15 de marzo de 2022.

Los plazos podrán ser ajustados por la Escuela de Gendarmería e informados a través de su página web.

### V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

- Los costos de traslado y estadía para concurrir a la prueba de conocimiento musical, deben ser asumidos por el postulante.
- A quienes resulten aceptados en el curso, se les fijará dotación en la Escuela de Gendarmería y se trasladarán con los beneficios correspondientes.